



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAMON CASTILLA"
AGUA BLANCA – EL DORADO – SAN MARTÍN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Agua Blanca, 06 de abril del 2022.

OFICIO N° 042-2022-I.E."R.C"-AB/D

SEÑORA:

María Carolina Pérez Tello
Directora de la UGEL El Dorado.
San José de Sisa. -

ASUNTO : **REMITO CARTA DE RENUNCIA DE PERSONAL DE PSICOLOGA.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento y de acuerdo a la referencia; LA RENUNCIA presentada el día de hoy miércoles 06 de abril por la Sra. **ROXANA EVELYN ALVAREZ MONTERO**, quien se desempeñaba como **PSICOLOGA** en nuestra casa de estudios, solicitando al mismo tiempo cubrir la plaza a la brevedad posible para la atención respectiva a nuestros estudiantes. Se adjunta la renuncia presentada por la parte interesada.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA-UGEL EL DORADO


Lic. María F. Asmat Fernández
DIRECTORA (e)

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

Tarapoto 06 de ABRIL de 2022

María Felicita Asmat Fernández
Director(a)

Asunto: Carta de renuncia

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Sirva la presente para presentar ante usted la Renuncia al cargo de Psicóloga en tan distinguida Institución Educativa.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo laborado, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil profesional y humano; pero motivos personales me llevan a tomar esta difícil decisión de manera voluntaria a mi cargo, a partir del día 06 de abril de 2022 que espero sea tomada de la mejor manera por la dirección de esta institución.

Sin más a que hacer referencia, y en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,



Firma

Roxana Evelyn Alvarez Montero

DNI. 41888321